
De la confesión a la consolación

*Marcelo Rezende*¹

El capítulo 9 de Daniel es denominado “la joya de la corona” de las profecías del Antiguo Testamento. Isaac Newton lo consideró “la piedra fundamental de la religión cristiana”. Este capítulo presenta una de las profecías más fantásticas de toda la Biblia, que frecuentemente es utilizada como evidencia de la inspiración del libro sagrado por su precisión cronológica, confirmada por su cumplimiento. Daniel 9 también es un ejemplo de la relación intrínseca entre las promesas de las profecías clásicas y su cumplimiento en la profecía apocalíptica.

Daniel inicia el texto describiendo su aflicción ante una aparente contradicción interpretativa entre el cumplimiento de la profecía de los setenta años de exilio babilónico hecha por Jeremías (cap. 25:11; 29:10), y el contenido de la visión (*mar'eh*) presentada en Daniel 8:13, 14, que parecía indicar la continuación del exilio y la ampliación del cuadro de destrucción establecido para “muchos días” (“para eso falta mucho tiempo”, NVI; “para un futuro remoto”, NBE). Daniel procuró comprender este tema en las Escrituras y en el libro de Jeremías, y su estudio lo llevó a buscar a Dios en oración. Su plegaria, registrada en Daniel 9:4-19, está repleta de referencias bíblicas, especialmente de Levítico 24:40-45 y Deuteronomio 3:1-10. Estos pasajes profetizan el exilio como una maldición del pacto, la cual recaería sobre el pueblo como resultado del quebrantamiento de su compromiso con Dios, pero también garantizaban que si el pueblo, aun habitando en la tierra de su exilio, se humillara en arrepentimiento y buscara al Señor, sería nuevamente reunido, retornaría a la tierra de Israel y se renovarían el pacto de un modo más profundo, por el que sus corazones serían “circuncidados” por Dios (Deuteronomio 30:6, 7).

El texto del libro de Jeremías determinaba proféticamente el tiempo del exilio en setenta años y describía, en los capítulos 30 al 33, el proceso de restauración que sería realizado por Dios. Él denomina este proceso como “buena palabra” de Dios hacia Israel (Jeremías 29:10), en el cual la restauración involucraría tres niveles: en el pueblo (Jeremías 30:4, 10-11; 31:31-34; 32:38-42; 33:14, 16, 25, 26); la ciudad de Jerusalén (Jeremías 30:18; 31:38-40; 32:43,44; 33:4-13); y la obra del Mesías (Je-

¹ Actualmente es pastor del distrito de São Carlos, en la Asociación Paulista del Oeste. Hace veinte años que es pastor y ha servido a la iglesia en distintas funciones ministeriales. Posee una maestría en Teología Bíblica orientada a la teología paulina por la Universidad Adventista de San Pablo.

remías 30:9, 21; 33:15, 17, 21, 22, 26). La base para el cumplimiento de todas esas promesas sería la muerte sacrificial del Mesías: “De ella saldrá su soberano, y de en medio de ella saldrá su gobernante. Lo haré acercarse y él se acercará a mí, porque ¿quién es aquel que se atreve a acercarse a mí?, dice Jehová”. Verificando la “buena palabra” prometida en el libro de Jeremías (el texto hebreo dice en Daniel 9:2, literalmente, “la *palabra* que el Señor hablara al profeta Jeremías”), Daniel busca a Dios en oración intercediendo por su pueblo, por la ciudad, y por el Templo destruido en Jerusalén. Por lo tanto, la profecía de las Setenta Semanas posee un mensaje de esperanza para Daniel y su pueblo, no es una clase de ultimátum dado por Dios a Israel, como frecuentemente es considerada; en lugar de eso, es la confirmación de la fidelidad de Dios a sus promesas.

El ángel Gabriel se presentó alrededor de las tres de la tarde, el horario del sacrificio ofrecido en el Templo (Daniel 9:21), curiosamente el mismo horario de la muerte del Mesías (Mateo 27:46; Marcos 15:34), para hacer que Daniel considerara la “*palabra*” (no “estas cosas”, como vemos en algunas traducciones como en DHH), y entender (“explicarte el sentido”, NBE) la visión (*mar’eh*) de los 2.300 años que no habían sido comprendidos del capítulo anterior, lo que había generado el conflicto interpretativo en Daniel.

En Daniel 9:24-27 vemos que los actos divinos recayeron sobre el pueblo, la ciudad y sobre el Mesías, según lo profetizado por Jeremías. Por eso, la promesa de “sellar la visión (*hazon*—el cumplimiento total del capítulo 8—) y el “profeta”, hacen referencia a Jeremías y su promesa de restauración (Daniel 9:24). Se prometieron setenta semanas de años como separadas (*hatah*, literalmente, *cortadas*) del período mayor de los 2.300 años, iniciándose en el año 457 a. C., con el decreto de restauración de Jerusalén promulgado por el rey persa Artajerjes (Esdras 7:1, 8, 13).

Luego de 483 años desde la promulgación del decreto y la restauración de la ciudad (Daniel 9:25; 7 semanas + 62 semanas = 493 años + 434 años), el “Mesías Príncipe” surgiría y sería ofrecido por Dios en sacrificio (Daniel 9:25; Jeremías 30:21). Daniel 9:26 dice que el Mesías sería “muerto” (el verbo *karat*, utilizado aquí, se presenta en un modo pasivo, según el cual Dios se manifiesta como el sujeto oculto de la acción, además de ser utilizado para representar una clase de muerte violenta), y sería abandonado por todos, “nada ya le quedará” (en hebreo dice *eyn lo*, literalmente “nadie por él”). Su muerte tendría lugar tres años y medio después de su aparición pública (a mitad de la última semana de años) y por medio de ella el Mesías confirmaría el pacto de Dios, no sólo con los judíos, sino con muchos, incluyendo a los pueblos extranjeros (Mateo 26:28), anulando la validez de los sacrificios de animales que eran ofrecidos en el Templo (Daniel 9:27).

Luego de su muerte, la ciudad sería nuevamente destruida, esta vez por los romanos, y otros escenarios de guerras y conflictos tendrían lugar en la historia hasta que la destrucción profetizada para el final recayera sobre ese poder (Daniel 9:27).

El texto hebreo, que presenta una cierta confusión entre los personajes y los acontecimientos de la profecía en nuestras Biblias, muestra un perfecto orden y claridad cuando separamos los eventos relacionados con el Mesías, con sus actos siempre estipulados por el cómputo de tiempo de las “semanas” y las expresiones relacionadas con la restauración de la ciudad.

A₁ La llegada del Mesías: 7 semanas + 62 semanas (Daniel 9:25)

A₂ La muerte del Mesías: Sería “cortado” luego de las 62 semanas (Daniel 9:26).

A₃ El Pacto del Mesías: Fortalecería el pacto con muchos hacia la mitad de la última semana, y daría fin al sistema de sacrificios (Daniel 9:27).

B₁ La reconstrucción de la ciudad (Daniel 9:25).

B₂ La destrucción de la ciudad por el pueblo de un príncipe (Roma) que habría de llegar; se determina la devastación (Daniel 9:26).

B₃ Desolación de la ciudad: abominación desoladora; se determina la destrucción sobre este poder (Daniel 9:27).

La profecía aporta una nota positiva hacia su finalización, porque los 490 años concluyen en el año 34 d. C., en el que Esteban fue muerto, pero también es el año de la conversión de Pablo y el inicio de la predicación del evangelio a los gentiles. De este modo, Dios concretaría la consumación de la justicia eterna, el perdón de los pecados de su pueblo, e iniciaría el nuevo ministerio sacerdotal del Mesías en el Santuario celestial (“ungir al Santo de los santos”, expresión utilizada aquí para referirse a la inauguración del Santuario, tal como aparece en Éxodo 40:9-15), en favor de toda la humanidad.

Partiendo de la profecía de Daniel 9:24-27, en 1844 concluyen los 2.300 años, y se inicia la última fase del ministerio sacerdotal de Jesús en el Santuario: el juicio de Daniel 7:10, que corresponde a la “purificación del santuario” de Daniel 8:14.

Esta interpretación de las Setenta Semanas de Daniel 9:24-27, es corroborada por diversos textos del Nuevo Testamento que hacen mención a este pasaje: Gabriel (el mismo ángel de la profecía de Daniel) es el ángel encargado de anunciar el nacimiento del Mesías (Lucas 1:26-38); el “tiempo cumplido” (en referencia a los 483 años) es la llegada del Mesías (Lucas 1:26-38); la muerte de Jesús como la ratificación del pacto “para muchos” (Mateo 26:28); Roma como la abominación desoladora, responsable de la destrucción de Jerusalén en el 70 d. C. (Mateo 24:15).



Pr. Marcelo Rezende

Traducción: *Rolando Chuquimia*

RECURSOS ESCUELA SABÁTICA ©